



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 027

CDO-01-12-2022

**ACTA RESOLUTIVA No. 027, DE LA SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) DEL
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLOGICAS, LLEVADA
A CABO EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En la ciudad de Quito, el jueves 01 de diciembre de 2022, a las 09h30, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Guido Albán Pérez, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión inicia con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Guido Albán Pérez, Decano; MSc. Ivanovna Cadena, representante docente principal; PhD. Álvaro Mantilla, representante docente principal; Srta. Ángeles Sampedro, representante estudiantil principal; Abg. Darwin Vladimir Menta, representante principal por los servidores y trabajadores.

MIEMBROS CON VOZ:

MSc. Jorge Herrán, Subdecano; MSc. Duncan Estévez, Director de las carreras de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Maritza Paredes, Directora de la Licenciatura en Psicología; MSc. Clara Sosa, Directora de la carrera Psicología Infantil y Psikorrehabilitación; PhD. María de Lourdes Rosales, Directora del Instituto de Posgrado; MSc. Jorge Torres Acosta, Presidente de la Asociación de docentes de la Facultad; Srta. Tatiana López, presidenta ASO Licenciatura en Psicología y Srta. Sammia Armijos, Presidenta ASO Licenciatura en Psicología Clínica.

Se da lectura a la convocatoria y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE
NOVIEMBRE DE 2022. -**

El señor presidente PhD. Guido Albán Pérez, solicita se proceda a dar lectura el acta ordinaria para conocimiento de los señores miembros del Consejo Directivo; pregunta si hay alguna observación, al no existir, la Dra. María Paz Ávalos Coloma, MSc. Secretaria Abogada, procede a tomar votación y **se aprueba el Acta.**

2.- SEGUIMIENTO A RESOLUCIONES. -

La señora Secretaria Abogada, indica que todas las resoluciones adoptadas en el anterior Consejo Directivo ordinario de fecha 02 de noviembre de 2022, han sido notificadas en los términos establecidos y no presentan observaciones.

3.- PETICIONES Y COMUNICACIONES. -

3.1. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0283-M, de fecha 17 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0283-M, de fecha 17 de noviembre de 2022, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Director (e) de Posgrado, presenta el cronograma de **planificación propuestas/proyectos de Posgrado para conocimiento sobre el período 7 de noviembre 2022 a marzo 2023.**

La Dra. María de Lourdes Rosales, indica que ha existido una demora en la elaboración de los proyectos de las maestrías debido a la falta de interés de docentes que inicialmente eran los responsables, por otra parte; suma que los docentes no son expertos en la maestría que se pretende desarrollar, finalmente; menciona que años anteriores se ha contratado docentes sin el perfil profesional acorde a la maestría que se impartía.

El señor Decano manifiesta que, en la propuesta de la Maestría en Psicología, Mención en la Actividad Física y del Deporte, nadie era experto, a pesar de ello, se realizó un buen trabajo y se ejecutó la maestría, por lo que se debe trabajar con los profesionales que cuenta la Facultad.

Finalmente, el señor Decano, manifiesta que las licenciaturas de pregrado están próximas a salir y es necesario la creación de las maestrías para resguardarnos de problemas que ya han tenido varias universidades (Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador).

Expuestos algunos puntos de vista de los docentes presentes, la Dra. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado, indica que presentará otro memorando en alcance a esta planificación, para incorporar algunos detalles omitidos.

RCD-FCPs-SO- No. 138-2022

Los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **RESUELVEN: DEVOLVER el programa de Posgrado para que se haga un reajuste e incluya a Psicología Jurídica.**

3.2. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0295-M, de fecha 24 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0295-M, de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el MSc. Jorge Herrán, Subdecano (S) de la Facultad, da a conocer que en las carreras no vigentes de Psicología Clínica, Psicología Industrial y Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, tuvieron que aperturar cursos de menos de 10 estudiantes, en asignaturas rezagadas de semestres inferiores al décimo semestre y que no pudieron ser compartidas en horarios con las **carreras vigentes** debido a que el contenido de las mismas no las cubre. Por este motivo, solicita se autorice que estos **cursos no se cierren por tener un número inferior del reglamentario** (mínimo 15) y que las clases de los mismos se impartan de forma virtual, o de ser el caso, solicita se remita la resolución al Vicerrectorado Académico y de Posgrados para su autorización.

RCD-FCPs-SO- No. 139-2022

Analizada esta solicitud, los miembros del Consejo Directivo, por unanimidad



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 027

CDO-01-12-2022

RESUELVEN: APROBAR y elevar a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado para la respectiva autorización.

3.3. Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0299-M, de fecha 24 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-POS-2022-0299-M, de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por la Dra. María de Lourdes Rosales, Directora de Posgrado de la Facultad, en el que solicita se autorice la contratación de siguientes docentes que integrarán las Comisiones Lectoras y Miembros del Tribunal en Psicología, Mención de la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte.

Se indica que los valores por cancelar serán los establecidos en la Comisión Económica de la Universidad y previstos en el presupuesto del programa de posgrado de acuerdo con lo planificado.

RCD-FCPs-SO- No. 140-2022

Conocido el memorando, los miembros del Consejo Directivo por unanimidad **RESUELVEN: AUTORIZAR la contratación de los siguientes docentes para que integren las Comisiones Lectoras y Miembros del Tribunal del programa de Posgrado en Psicología, mención en la Actividad Física y del Deporte, I Cohorte.**

- **MSc. Jaime Ernesto Guerra Cedeño**
- **PhD. Geovanny Javier Carrera Viver**
- **MSc. Irma Edith Ortiz Mora**
- **MSc. Anabel Patricia Barahona Abril**
- **MSc. Ana Cristina Delgado Espinoza**
- **PhD. Luis Gonzalo Landeta Bejarano**
- **PhD. Marcelo Castillo**

3.4. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0304-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0304-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y se apruebe el **Proyecto de Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de Psicología Industrial** correspondiente al periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 141-2022

Revisado el proyecto de prácticas pre- profesionales, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: CONOCER el proyecto de prácticas pre- profesionales**

de la carrera de Psicología Industrial y SOLICITAR el envío de la Resolución de Consejo de Carrera donde se aprobó el referido proyecto de prácticas pre-profesionales.

3.5. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0302-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0302-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y se apruebe el **Proyecto de Prácticas Pre-Profesionales de la Licenciatura en Psicología Clínica** correspondiente al periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 142-2022

Revisado el proyecto de prácticas pre- profesionales, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: APROBAR el proyecto de prácticas pre- profesionales de la Licenciatura de Psicología Clínica y SOLICITAR el envío de la Resolución de Consejo de Carrera donde se aprobó el referido proyecto de prácticas pre-profesionales.**

3.6. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0297-O, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0297-O, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y se apruebe el **Proyecto de Prácticas Pre-Profesionales de la Licenciatura en Psicología** correspondiente al periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 143-2022

Revisado el proyecto de prácticas pre- profesionales, los miembros del Consejo Directivo **RESUELVEN: APROBAR el proyecto de prácticas pre- profesionales de la Licenciatura de Psicología y SOLICITAR el envío de la Resolución de Consejo de Carrera donde se aprobó el referido proyecto de prácticas pre-profesionales.**

3.7. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0301-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0301-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y se apruebe el **Proyecto de Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera de Psicología Clínica** correspondiente al periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 144-2022

Revisado el proyecto de prácticas pre- profesionales, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: APROBAR el proyecto de prácticas pre- profesionales de la Carrera de Psicología Clínica y SOLICITAR el envío de la Resolución de Consejo de Carrera donde se aprobó el referido proyecto de prácticas pre-profesionales.**

3.8. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0303-M, de fecha 30 de noviembre de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 027

CDO-01-12-2022

2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0303-M, de fecha 30 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la **Guía Metodológica del Examen Complexivo de la carrera de Psicología Industrial** periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 145-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR la guía metodológica del examen complexivo de la carrera de Psicología Industrial periodo académico 2022-2023.**

3.9. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0300-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0300-M, de fecha 30 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la **Guía Metodológica del Examen de fin de carrera de la Licenciatura en Psicología Clínica** periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 146-2022

Revisada la guía metodológica, los miembros del Consejo Directivo, **RESUELVEN: APROBAR la guía Metodológica del examen complexivo de la Licenciatura en Psicología Clínica, periodo académico 2022-2023.**

3.10. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0299-O, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0299-M, de fecha 30 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la **Guía Metodológica del Examen Complexivo de la Carrera de Psicología Clínica** periodo académico 2022-2023.

RCD-FCPs-SO- No. 147-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR la guía metodológica del examen complexivo de la carrera de Psicología Clínica, periodo académico 2022-2023.**

3.11. Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0171-O, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al *Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0171-O, de fecha 30 de noviembre de 2022*, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), remite el oficio presentado por la Srta. María Julia Ríos Mantilla en la que da a conocer sobre su renuncia en calidad de representante estudiantil (principal) al Consejo de Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, debido a que ya se encuentra titulada.

RCD-FCPs-SO- No. 148-2022

Los miembros del Consejo Directivo, conocen el oficio de renuncia de la señorita estudiante e indican que el estudiante Alterno, se principalizará y **RESUELVEN: CONOCER la renuncia de la Srta. María Julia Ríos Mantilla como representante del Consejo de Carrera de sicología Infantil y Psicorrehabilitación.**

3.12. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0298-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0298-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), informa sobre el caso de la señorita **GALÁRRAGA ACHIG JACQUELINE ALEXANDRA** con C.C. 1723511752, quien se encuentra en el proceso del Examen Complexivo 2022-2022, y que luego de la revisión del expediente y archivos de la secretaría, se verificó que no existe documento alguno del informe de convalidación de la asignatura NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA II, periodo 2016-2016 por el Consejo de Carrera, se menciona que se evidencia que tiene registrada notas en el récord académico generado en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), reflejando el estado de "convalidado". Sin embargo, se indica que si existe el informe por parte de la docente encargada de la asignatura en ese periodo, donde menciona que si procede con la convalidación ya que existe una similitud del 85%.

Por lo expuesto, solicita se autorice legitimar la convalidación de la asignatura Neuroanatomía y Neurofisiología II, considerando que es un error administrativo y no un error académico.

La Dra. Clara Sosa, expone que en el sistema consta como convalidado y también existe el informe del docente, pero lo que no hay o nunca se realizó es el informe del Consejo de Carrera que este tiempo estaba el Dr. Jaime Páez, en calidad de Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, por lo que, este documento es necesario como requisito previo a la titulación de la Srta. Jacqueline Galárraga.

RCD-FCPs-SO- No. 149-2022

Analizada la información proporcionada, los miembros del Consejo Directivo **RESUELVEN: CONOCER la convalidación de la señorita GALÁRRAGA ACHIG JACQUELINE ALEXANDRA, C.C. 1723511752.**

3.13. Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0296-M, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0296-M, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se apruebe la Normativa de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas y el Plan Operativo Semestral (POS) correspondiente al periodo académico 2022-2023, misma que fue revisada y aprobada por la Dra. Nilka Pérez Directora de Bienestar Universitario, además esta información debe ser cargada en la nube de Aseguramiento de la calidad y las carreras, para cumplir con el indicador respectivo del Check - list del CACES.

El Dr. Jorge Herrán manifiesta que antes de ser presentado al Consejo Directivo fue aprobado por la Dra. Nilka Pérez y le ha llamado la atención que la anterior vez no haya sido aprobada, por lo que, se vuelve a presentar el mismo documento sin



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 027

CDO-01-12-2022

ningún cambio.

La Dra. Ivanovna Cadena, menciona que la anterior vez se devolvió porque no se habían realizado los cambios sugeridos conforme el acta de reunión con la Dra. Nilka Pérez.

La Dra. María Paz Ávalos, procede a la votación y se presentan dos votos a favor y tres abstenciones.

RCD-FCPs-SO- No. 150-2022

Los miembros del Consejo Directivo determinan que no se acogieron las observaciones realizadas por Bienestar Universitario y **RESUELVEN: NEGAR** la norma de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

3.14. Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0170-O, de fecha 30 de noviembre de 2022.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2022-0170-O, de fecha 30 de noviembre de 2022, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Subdecano (S), solicita se analice y apruebe la Guía Cuantitativa, Guía para el Informe Final de Tesis y un check list de los puntos que debe contener el desarrollo del proyecto de tesis para Grado y Posgrado, incluido los lineamientos de páginas preliminares impartidos por la Biblioteca General de la UCE.

El PhD. Álvaro Mantilla, indica que a través de esta nueva guía se pretende ser más técnica y didáctica en la elaboración de trabajos de investigación de los estudiantes que están por culminar su malla curricular.

La Dra. Ivanovna Cadena, solicita que antes de culminar el presente semestre académico y su gestión en la coordinación del COIF, presente las guías para mejor orientación de los docentes.

El Dr. Jorge Herrán, menciona que esta guía entrará en vigencia para los estudiantes que se matriculen en la Unidad de Titulación para el periodo académico 2023-2023, es decir, los de octavo semestre ya tienen que aplicar esta guía.

RCD-FCPs-SO- No. 151-2022

Los miembros del Consejo Directivo, avocan conocimiento y por unanimidad, **RESUELVEN: APROBAR la Guía Cuantitativa, Guía para el Informe Final de Tesis y el check list de los puntos que debe contener el desarrollo del proyecto de tesis para grado y posgrado.**

3.15. Oficio S/N, de fecha 30 de enero de 2023 (fecha de presentación 01 de diciembre de 2022).

Se da lectura al Oficio S/N, de fecha 30 de enero de 2023 (fecha de presentación 01 de diciembre de 2022), suscrito por el PhD. Álvaro Mantilla, Docente Coordinador del COIF, una vez expuesto los problemas suscitados en esta unidad solicita el cambio en la Coordinación y de ser aceptado se trasfiera a la Unidad de Titulación

para continuar con sus actividades de investigación.

El señor Decano manifiesta que este documento no es conveniente tratarlo, puesto que, al momento de esta sesión se ha mantenido una reunión desde las direcciones centrales y estaremos a la espera de las decisiones que se adopten.

4.- PUNTOS VARIOS. -

4.1. Estudiantes en proceso de Titulación.- Se ha generado un obstáculo para la titulación de los estudiantes, pues los formularios de COIF están retrasados.

4.2. Reconocimiento en el quincuagésimo aniversario de fundación de la Facultad a los estudiantes que participaron en actividades de apoyo durante el Paro Nacional. – La Srta. Sammia Armijos, pregunta que si las actividades realizadas en las brigadas de ayuda durante el Paro Nacional, serán reconocidos en la Sesión Solemne.

El señor Decano indica que este reconocimiento se lo ha realizado con las horas de Vinculación con la Sociedad, y no es procedente realizarlo en la sesión solemne, ya que ésta es una ceremonia formal.

4.3 Bar en las instalaciones de la Asociación de Estudiante de la Facultad. – La Srta. Sammia Armijos, señala que prestaron las instalaciones a la Sra. Ana Abata para que venda temporalmente sus confites.

El señor Decano, pregunta quién les autorizó arrendar o permitir el uso de este espacio para el negocio, esto estaba destinado para uso de la Asociación de estudiantes y que se desocupe inmediatamente del lugar.

La Srta. Armijos, indica que no está arrendado, ni se ha estado lucrando de este espacio, sino que las ganancias han sido directamente para la señora Ana Abata.

4.4 Contratos de charoles para la Facultad. –

El PhD. Guido Albán, indica que ya se emitió la resolución desde el HCU y que se iniciará la contratación desde enero de 2023, para lo cual, se contratará a tres personas para las charolas y no habrá contratos para el uso de copiadoras.

4.5 Presunto caso de Acoso estudiantil en las instalaciones de la Facultad. –

La Dra. Maritza Paredes, menciona que ha llegado a su conocimiento por parte de la Srta. Yadira Revelo y otra estudiante que protege su identidad sobre un presunto caso de acoso estudiantil en las instalaciones de la Facultad, indica que ha puesto en conocimiento del señor Decano para activar los protocolos de prevención ante esos casos.

La doctora Paredes indica que los estudiantes le han manifestado que el presunto agresor es estudiante de la Facultad de Cultura Física, por lo que solicita se brinde el apoyo necesario a los estudiantes y que a través de la seguridad privada de la Universidad se vigilen los espacios e instalaciones de la Facultad.

El señor Decano ratifica el apoyo a los estudiantes ante estos casos, menciona que se aplicará el protocolo de prevención e indica que oficiará a la decana de la Facultad de Cultura Física para verificar si el presunto agresor es o no estudiante de la mencionada Facultad; también se dará a conocer a Bienestar Universitario para que se dé el seguimiento respectivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nro. 027

CDO-01-12-2022

4.6 Quejas de los estudiantes al personal de Servicios Generales de la Facultad.

La Srta. Sammia Armijos, manifiesta que le ha llegado varias quejas de los estudiantes hacia los señores conserjes del turno de la tarde, debido que dan un maltrato a los estudiantes limitándoles el uso de los baños del edificio de la Facultad en las horas de la noche (aproximadamente 20h00), solicita se mejore el trato hacia los estudiantes.

El señor Decano hablará con los señores conserjes e indica que debe ser por partes iguales ya que los estudiantes también deben mantener los baños limpios y en buen estado.

4.7 Cambio de expositor en la jornada académica por el quincuagésimo aniversario de la Facultad de Ciencias Psicológicas. –

La PhD. María de Lourdes Rosales, da a conocer que uno de los profesores chilenos que tenía previsto asistir a las jornadas académicas por el quincuagésimo aniversario de la Facultad ha manifestado que no podrá llegar el jueves sino el día viernes, debido al cambio en los vuelos aéreos. Consulta si se puede dar el cambio en la programación para que el profesional pueda asistir al evento.

El señor Decano, indica que la Comisión Académica de las Fiestas será la competente en resolver este inconveniente a fin de no afectar a la programación prevista para estos días de jornadas académicas.

Siendo las 12:40, una vez agotado el Orden del día, el presidente del Consejo Directivo da por terminada la sesión.

PhD. Guido Albán Pérez
Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Paz Avalos C, MSc.
Secretaria – Abogada

*La grabación nítida de la presente sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha 01 de diciembre de 2022, reposa en el respectivo archivo de la Secretaría General.

Elaborado por:

V. M.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

CONVOCATORIA

Por disposición del Ph.D. Guido Germán Albán Pérez, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 78.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **SE CONVOCA** a **SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en el salón de Consejo Directivo, el día **JUEVES, 01 DICIEMBRE DE 2022, a las 9h30**, para tratar como orden del día:

1. Aprobación del acta: Sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2022.
2. Seguimiento a Resoluciones
3. Peticiones y comunicaciones
4. Asuntos varios

Quito, 29 de noviembre de 2022


Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | |
|---|--|
| 1. PHD. GUIDO GERMÁN ALBÁN PÉREZ | DECANO |
| 2. MSC. IVANOVNA KATERINA CADENA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS DOCENTES |
| 3. PHD. ÁLVARO MARTINO MANTILLA HERRERA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS DOCENTES |
| 4. SRTA. ÁNGELES SAMPEDRO MORA | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS ESTUDIANTES |
| 5. AB. DARWIN VLADIMIR MENTA QUILLUPANGUI | REPRESENTANTE PRINCIPAL POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | |
|--|--|
| 6. MSC. JORGE WILFRIDO HERRÁN PEÑAFIEL | SUBDECANO, SUBROGANTE |
| 7. PHD. DUNCÁN ESTÉVEZ | DIRECTOR DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 8. MSC. MARITZA PAREDES | DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 9. MSC. CLARA ALEJANDRA SOSA GUACHAMÍN | DIRECTORA (E) CARRERA DE PSI INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

FCP-CDO No. 26-2022

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA (PRESENCIAL) No. 027

De fecha 01 de diciembre de 2022

Hora de inicio: 09h30

Hora de finalización:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO		Asistencia	Entrada	Observación
PhD. Guido Germán Albán Pérez	Decano			
Msc. Ivanovna Katerina Cadena	Representante principal por los docentes		9:30	
PhD. Álvaro Martino Mantilla Herrera	Representante principal por los docentes		9:30 hrs.	
Srta. Ángeles Sampedro	Representante estudiantil principalizado		09h30	
Abg. Vladimir Menta	Representante por los servidores y trabajadores		09h30	
MIEMBROS CON VOZ				
Msc. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel	Subdecano (S)			
Msc. Duncan Estévez	Director de la Carrera de Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología Clínica.		09h30	
Msc. Maritza Paredes Escobar	Directora de la Carrera de Licenciatura en Psicología.		9:40	
Msc. Clara Alejandra Sosa Guachamín	Directora de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación.			
MSc. Álvaro Raza Caicedo	Director de la Carrera de Psicología Industrial.			
PhD. María De Lourdes Rosales	Directora del Instituto de Posgrado.			
INVITADOS				
T'lgo. Marco Cuichan	Presidente de la Asociación de empleados y trabajadores.			
MSc. Jorge Torres Acosta	Presidente de la Asociación de docentes de la Facultad.			
Srta. Eliana Cevillano	Presidenta de Asoc estudiantil (no vigente).			
Srta. Sammia Armijos	Presidenta de Asoc estudiantil Psicología Clínica.		9:30	
Srta. Tatiana López	Presidenta de Asoc estudiantil Licenciatura en Psicología		9:40	

Dra. María Paz Avalos Coloma, MSc.
Secretaria Abogada

